



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24596

03/06/2025

70577

AUTOR/A: MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena (GP); PÉREZ LÓPEZ, Álvaro (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se señala que este Gobierno tiene el máximo respeto al Poder Judicial y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil actúa como policía judicial, siguiendo las instrucciones de los jueces y fiscales que dirigen las investigaciones, y en las que el Gobierno no interfiere.

Igualmente, se informa que no consta que la Directora General de la Guardia Civil haya celebrado reunión alguna ni que haya realizado llamadas como las descritas en las cuestiones mencionadas en la iniciativa.

Asimismo, cabe remitir a lo manifestado por el Ministro del Interior con motivo de la respuesta a la pregunta oral ante el Pleno del Congreso de los Diputados, celebrado el pasado 25 de junio (Sesión plenaria número 123 - Diario de Sesiones del Congreso número 127, de 25 de junio, expediente 180/000702), así como a lo manifestado por el Ministro del Interior con motivo de su comparecencia ante el Pleno del Congreso de los Diputados, celebrada el pasado 25 de junio (Sesión plenaria número 123 - Diario de Sesiones del Congreso número 127, de 25 de junio, expediente 210/000092).

Madrid, 09 de septiembre de 2025